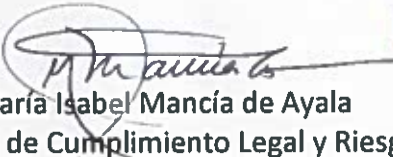



Banco Atlántida El Salvador, S.A. COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE	
Hecho comunicado	Modificación de Pacto Social
Fecha en que ocurrió	9 de noviembre de 2017
Descripción	<p>Hacemos de su conocimiento que por escritura pública otorgada en los oficios notariales de la Licenciada Marta Eugenia Jaime de la O, a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de Comercio al número CUARENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS del Registro de Sociedades, el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete; Banco ProCredit, S.A. modificó su pacto social por cambio de denominación, aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que regirá a la sociedad; por lo que a partir de esa fecha gira con la denominación de "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA o de su abreviatura "S.A."; y como nombre comercial usará "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" o "Banco Atlántida". Asimismo aumentó su capital social por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y como consecuencia de este aumento, el capital social del Banco es de TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA, representado por SETENTA Y OCHO MIL CIEN ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.</p>
Trámites para su concretización oficial	Publicar un aviso de modificación, por una sola vez, en dos de los periódicos de circulación nacional, en un plazo que no exceda los cinco días hábiles posteriores a la inscripción.

	<ol style="list-style-type: none">1) Publicación en La Prensa Gráfica el 15 de noviembre de 20172) Publicación en Diario El Mundo el 15 de noviembre de 2017
<p style="text-align: center;"> María Isabel Mancía de Ayala Gerente de Cumplimiento Legal y Riesgos</p> <p style="text-align: right;"></p>	
<p>La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco Atlántida El Salvador, S.A. y no de la Superintendencia del Sistema Financiero.</p>	